

PRECIO DE SUSCRIPCION

EN ESPAÑA	PTAS.	1'25
EN EL EXTRANJER		2'25
NUMERO SUBLITO		0'65
ATRASADO		0'10

Dirección telegráfica:

DIA—Palma

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales y
en las principales Librerías.

REDACCION Y ADMINISTRACION
SAN PEDRO NOLASCO, 7

ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4
frente la Diputación Provincial

A nuestros lectores

Rogamos á cuantos reciban el presente número y no quieran figurar en la lista de suscriptores, se sirvan devolverlo á la Administración San Pedro Nolasco 7.

Ni el de Sagasta

El Liberal apenas venido al mundo, con una frescura verdaderamente democrática, la emprende contra los Inspectores de Vigilancia, acusándoles de haber tolerado no hace aún muchos meses que en Palma se jugara á los prohibidos.

¡Cuidado que se necesita tupé caro colega, para expresarse como V. lo hace!

¡Ni que viviera V. en *habia!* Porque aquí quien apesar de las repetidas advertencias de la prensa toda, toleró que se jugara á los prohibidos, no fueron precisamente los Sres. Torres y Aparici, sino aquel empingorrotado gobernador que para castigo de nuestras culpas, que debían ser muchas, á juzgar por la calamidad que se nos vino encima, nos mandó desde Madrid el Sr. Sagasta.

Si Sres.; nosotros que como Vdes. estamos en el secreto de estas cosas, sabemos que el que toleró, y al decir toleró enténdase de una manera escandalosa, por no decir otra cosa, que se jugara á los prohibidos fué el señor Daa, que es como si digéramos, el Sr. Rosselló jefe de los fusionistas en Mallorca, que es como si digéramos el Sr. Socías y Caimari, lugar teniente del Sr. Rosselló, que es como si digéramos, el Sr. Sanz lugar teniente del Sr. Socías y Caimari, que es como si digéramos... todos absolutamente todos los prohombres del partido ministerial en aquel entonces, que no acudieron al gobierno pidiendo la destitución inmediata de aquella *pulcrisima* autoridad.

El Sr. Daa, y no los Inspectores de policía, es el único responsable de que durante el período de su mando en esta provincia, se cometieran las más bochornosas inmoralidades; él quien *estiró* de una manera considerable los impresos de la sección de higiene, creando una inspección especial, él quien asesorado por los Sres. Rosselló y Socías suspendió Ayuntamientos á las veinticuatro horas de haber tomado posesión, él quien toleró los juegos prohibidos y en una palabra él y sus consejeros inmediatos los que apesar del corto espacio de tiempo que vinieron mangoneando la cosa pública, solo merecieron de la opinión imparcial rechiflas y sátiras sangrientas.

Esa es la política empleada por los fusionistas mallorquines, esos mismos que han levantado ahora bandera de moralidad, prometiendo regenerarnos, como si el pueblo honrado necesitara de tales regeneradores, como si de sobra no nos fueran conocidos los milagros que de tales nulidades no es posible esperar.

No basta clamar y vociferar diariamente, con huera palabrería, intentando en vano poner de manifiesto los vicios y defectos del partido gamacista; sobran las palabras y escasean los ejemplos honrosos que para lo sucesivo pudieran servirnos de garantía, para admitir como buenos á los desdesprestigiados partidarios del Sr. Sagasta.

No atribuya el colega á los demás, defectos que solo entre los de su casa existen; no falsee la verdad convirtiéndola en farsa y mentira escandalosa, no trate de presentarnos como gente inmaculada á esos políticos de á real y medio la docena, que critican pactos hechos para el bien de Mallorca, cuando ellos pactan hasta con los republicanos inclusive, y guárdese en lo sucesivo de presentarnos como regeneradores á los que hace tiempo olvidaron las leyes de la moral y de la justicia, á los que se hallan dominados por el

deseo de figurar, y en los que el egoísmo estúpido y contraproducente obra como rey absoluto, que nosotros y con nosotros las personas cenizas de Mallorca toda, saben que ciertos hombres, en la política bálser solo pueden representar el papel de instrumentos gastados, torpes y enmohecidos.

Por telégrafo

(De la Agencia Expres)

Exigencias de Villaverde

Madrid 9, 3'15 m.

El Sr. Villaverde ha rechazado los presupuestos que de sus respectivos departamentos le han presentado tres Ministros, exigiéndoles mayores economías.

Autorización

Se ha concedido autorización al general Ríos para que regresen á España por cuenta del Estado las familias pobres existentes en Filipinas.

Lamentaciones carlistas

Dos carlistas se lamentan de las trabas que les impone la Francia en sus fronteras, vigilando y denunciando los viajes que hace el Príncipe, los Jefes y emigrados, á pesar de saberse que hoy existen menos probabilidades que nunca para la insurrección.

Tropas españolas

Madrid 9, 3'15 m.

Se ha dispuesto el fletamiento de los buques que sean necesarios para trasportar las tropas españolas que hay en Zamboanga á fin de evacuar dicha isla.

Máximo Gómez

Telegrafían de la Habana que Máximo Gómez volverá á recobrar la gerarquía de generalísimo á petición de varios cabecillas.

D. Jaime.—«Le Temps».—Los carlistas

Madrid 9, 8 m.

Telegrafían de París que D. Jaime de Borbón sigue alojado en casa de uno de sus partidarios en dicha capital.

El diario *Le Temps* ha recibido una carta de la frontera que fija la situación de los carlistas y manifiesta que estos lamentan la vacilaciones y divergencias de sus jefes.

Corruptelas judiciales

Una nueva circular ha dictado el ministro de Gracia encaminada á indicar á los encargados de administrarla los medios de que deben servirse para el más recto desempeño de la alta misión que se les ha confiado.

Aunque á todos se dirigen sus advertencias, refiérense principalmente á los jueces de primera instancia é instrucción y municipales.

Comienza la circular diciendo cómo ha de aplicarse la ley en cualesquiera cuestiones de derecho que se sometan al juicio de los Tribunales de Justicia. Define al juzgador, señala las causas de las corruptelas introducidas en los procedimientos y en las prácticas judiciales. Determina la facultad inspectora que compete á los presidentes de las Audiencias, y despues de afirmar que en las materias de aquel orden no hay vicio ni transgresión sin trascendencia, ni omisión ó extravío que dejen de perturbar la naturaleza propia del procedimiento, añade:

«Por esto es necesidad de primer orden, sobre todo en los tribunales unipersonales, el estudio directo del asunto por el mismo juzgador, el cual debe rigurosamente rechazar que, aun para las providencias de mera tramitación, se le dé cuenta por nadie mas que por el funcionario que á tal efecto la ley establece, salvo el caso de verdadera imposibilidad, y nunca por los dependientes de los actuarios, para no engendrar las quejas que se han levantado contra su intrusión en el despacho de los negocios judiciales, y cuidar de que en las decisiones de mayor importancia, sobre todo las que han de contener fundamentos de hecho y de derecho, unas y otras se redacten únicamente por quien las dicta con autoridad propia, pues nada excede el confiar á otras personas la consignación de los fundamentos de hecho, sin advertir que cualquier omisión, inexactitud, mutilación ó capciosidad en su expresión han de conducir forzosamente á errores lógicos y legales, y por tanto á la injusticia en el fallo.

En este conviene que el juzgador acredite un perfecto conocimiento del derecho y su más estric-

ta imparcialidad. La ciencia, el amor á la justicia y el espíritu de laboriosidad, son tres condiciones esenciales para que la verdad legal brote de las decisiones en los juicios. En cuanto á la primera, debe ser constante la labor para aumentarla, y en sus aplicaciones debe abstenerse el juzgador de todo prejuicio de escuela y de toda prevención, sea de la clase que fuere, y muy particularmente en los países de legislación fatal, á fin de ceñirse á aplicar las leyes comunes y las especiales según los casos, con sujeción estricta á las reglas que el derecho positivo tiene establecidas, ya que el precepto escrito, no las opiniones ó tendencias particulares, es lo que los Tribunales deben tener por único criterio.

Inútil es, por lo mismo, decir que magistrados y jueces deben rechazar por completo todo linaje de recomendaciones que se les dirijan, no sólo por los particulares, sino que ni aun por los superiores, si, lo que no es de creer, se lo permitiesen; como tampoco por los defensores de las partes con el pretexto de mayor ilustración del asunto litigioso ó invocando la costumbre de entregar esuelas instructivas, cuya admisión en más de una ocasión se ha prohibido. Es en los autos donde debe encontrar los elementos de juicio el llamado á decidir en ellos por la autoridad que ejerce; y cede en mengua de su reputación en magistrados y jueces la suposición de que no seben apreciar bien, sin guía, los méritos que los autos contienen, así como desnaturaliza el procedimiento llevar á ellos privadamente datos ó razonamientos que no sean públicos para la parte á quien puedan perjudicar. En el procedimiento judicial, salvo los casos en que una razón de interés público lo aplaza temporalmente, son de justicia la igualdad entre las partes y la publicidad de todos los méritos.

Interesa en la administración de justicia evitar la prolongación de los juicios, la multiplicación de trámites innecesarios, las providencias que, sin absoluta necesidad, impiden el ejercicio de los derechos de las personas sobre sus bienes, los incidentes no inmediatamente relacionados con el objeto del juicio, y toda designación poco acertada de personas que, sin ser subalternas ó auxiliares de los Tribunales, hayan de intervenir accidentalmente en las actuaciones. Por circunstancias distintas, son hoy día muy elevados los gastos judiciales; y si los mismos se acrecientan con incidentes ó diligencias no del todo necesarias para el esclarecimiento de la verdad legal, y con los perjuicios que la prolongación de los pleitos ó de las causas criminales ocasionan, no todos podrán acudir á los Tribunales en defensa de sus derechos; y, aunque no sea un bien para la sociedad la multiplicación de juicios, tampoco lo ha de ser que los escasos de fortuna y que no puedan utilizar el tratamiento de pobreza, hayan de consentir la vulneración de su derecho porque su adversario les sea superior en riqueza ó en posición. Conviene también evitar el abuso de los embargos y depósitos de bienes que limitan el derecho de propiedad, pues si á veces este medio precautorio es necesario, á beneficio de él se causan otras veces innecesarias vejaciones con actos que la ley sólo autoriza como garantía contra la astucia ó mala fé. Y conviene igualmente cuando la elección de peritos, liquidadores, administradores ó depositarios de bienes corresponda á los Tribunales, que recaiga en personas de competencia y de moralidad reconocidas, sin que aparezca fundada la sospecha de que en ella ha podido influir el favor, y, lo que más lamentable sería, algún interés por parte de los que mediata ó inmediatamente puedan ó deban concurrir á la designación.

El ministro de Gracia y Justicia recomienda, además, que se proceda con verdadero criterio de selección en las personas para el nombramiento de los jueces municipales, estimando que este debe recaer en los hombres probos, independientes amantes de su localidad y conocedores del deber que tienen que cumplir.

Aconseja á los Tribunales que la restricción de la libertad de los procesados se efectúe sin extralimitaciones legales.

Habla de los delitos contra las personas y dice que se deben á tres vicios, el juego, la embriaguez y las uniones ilícitas. Respecto de los últimos dice que el juez debe tenerlos en cuenta y deben corregirse asociaciones que tiendan á levantar el nivel moral de los pueblos. Y, en cuanto al juego, manda á los jueces que presten el concurso necesario á la autoridad gubernativa en los lugares que haya pre-nunciación racional de su existencia.

(De *El Español*.)

La apicultura.

Los americanos del Norte están ensayando en grande escala la producción de la miel, y como en aquel país son tan exageradas las estaciones, hacen viajar las colmenas á distancias extraordinarias, aprovechando la enorme red de ferrocarriles que recorre el país en todas direcciones. Un apicultor de Nebraska, por ejemplo, trasporta sus colmenas durante el invierno á la Florida; y á la primavera, las restituye á su granja, obteniendo así dos cosechas en el año. La abeja italiana, que en realidad es muy buena, parece ser la preferida por los americanos; pero si ensayasen la española de la serranía de Cuenca y de sus estribaciones, como asimismo la de nuestras sierras de Andalucía, tal vez mejorasen sus productos.

Por telégrafo

(De la Agencia Expres)

Envío de fuerzas.—Precauciones

Madrid 10, 3'20 m.

Por orden del Ministro de la Guerra se manda un destacamento de dos compañías á Chelva y otras dos á Sarriá con motivo de la agitación carlista que hay en dichos sitios.

Monederos falsos

Madrid 10, 3'40 m.

Participan de Orán que ha sido descubierta un importante centro donde se falsificaban billetes del Banco de España.

Se asegura que los falsificadores han emitido billetes por valor de treinta millones de pesetas.

Se han hecho varias prisiones.

D. Jaime en París.—A Varsóvia.—En Sevilla.

Madrid 10, 2'50 m.

Dicen de París, que D. Jaime se ha negado á recibir á los periodistas españoles.

Anunció su salida para Varsóvia el próximo viernes.

En Sevilla hay gran entusiasmo entre los carlistas é integristas por haberse coaligado para las próximas elecciones.

La pesca de las sardinas

En la pesca de las sardinas en la costa francesa se ocupan hoy día unos 3 000 ó 4 000 barcos, cuyas tripulaciones son de 24 000 á 25 000 hombres. Hay 200 fábricas dedicadas á la explotación de esta industria; en ellas se emplean de 15 000 á 17 000 mujeres, y de 1 000 á 1 200 hombres; además tenemos que añadir unos 3 500 operarios que se ocupan en la fabricación de las latas, ó en otros ramos accesorios. Estas fábricas se dedican también á la conservación de las legumbres de varias clases; pero con todo, parece que el producto total ha decaído mucho en estos últimos años, pues es preciso importar grandes cantidades de España.

Jurisprudencia humorística

Los jueces norteamericanos tienen fama de servir para sus sentencias de *considerandos* y *resultandos* verdaderamente notables y únicos en la jurisprudencia universal. Cierta es también que ante aquellos tribunales se presentan demandas y querrelas de todo punto incomprensibles para nosotros. Pero esta consideración no puede restar interés, y en ocasiones gracia, á las decisiones de los jueces norteamericanos. Véase la clase.

Hece algunos días compareció ante el tribunal civil de Ohio un marido que pedía el divorcio porque su esposa llevaba un ojo de cristal; pequeño detalle que la infeliz tuerta había ocultado al demandante durante los cuatro meses de relaciones amorosas, *ante matrimonium*.

El juez ha dictado la sentencia siguiente: «Considerando: que si admitimos como causa de divorcio la existencia en la cónyuge de ojos de cristal, dientes postizos, *añadidos*, y... otras engañosas, sería preciso disolver la mitad, por lo menos, de las uniones contraídas hasta aquí.

Considerando: que el querellante ha tenido dos ojos y cuatro meses para hacerse cargo del estado físico de su future;

Fallamos: que debemos condenar y condenamos en costas al demandante.»

Estimulantes parlamentarios

Los oradores políticos de la raza latina se contentan con beber agua azucarada, entre período y período de sus discursos. Podría hacerse una estadística curiosa del número de azucarillos consumidos en la defensa de un proyecto de ley ó en la realización de una campaña obstruccionista.

Los políticos ingleses no están por el agua. El clima de Londres, sin duda, exige que cuando hablan tengan ante sí una bandeja en que se les ofrezcan vinos finos ó fuertes licores.

Cierta día lord Brougham, que tenia fama de empinar bien el codo, se hallaba pronunciando un discurso.

El noble lord se había provisto de numerosas botellas de excelente Borgogna.

El discurso duró siete horas. Fué preciso

Sándalo Sol con SALOL

Esencia pura de Sándalo con SALOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 cént.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis se curan seguramente con **Perlas antisépticas SOLA** a base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL con hipofositos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

Farmacias de Valenzuela Hermanos,

Coreos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller).
Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia).
Viernes, 6 tarde, para Barcelona, (directo).
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde para Mahón (directo)
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahón (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, 7 mañana, de Mahón (directo); 9 id., de Barcelona, (directo).
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia).
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, directo.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 de Abril de 1899.
De Palma hasta Manacor y Felanitx. A las 7'40 mañana 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx tarde.
De Palma hasta La Puebla. A las 7'40 mañana a 2'30 y 6'25 (mixto) desde Empalme tarde.
De Manacor hasta Palma. A las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.
A las 6'30 mañana y 5'15 (mixto) en los Ramales tarde.
De Felanitx hasta Palma-Manacor y La Puebla. A las 6'40 mañana 12'15 (mixto) hasta Santa María 5'25 (mixto) desde Empalme tarde.
De La Puebla hasta Palma-Manacor y Felanitx. A las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto) hasta Empalme tarde.

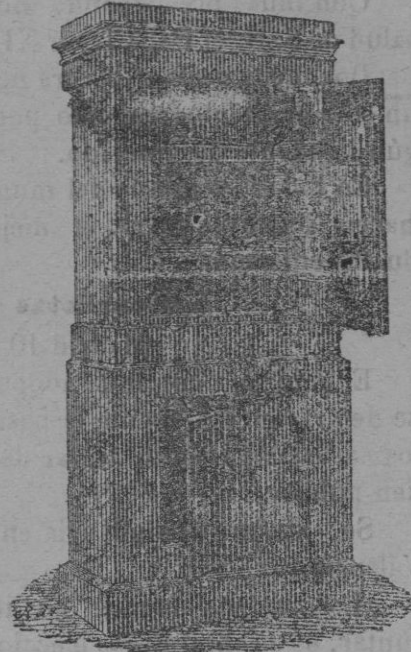
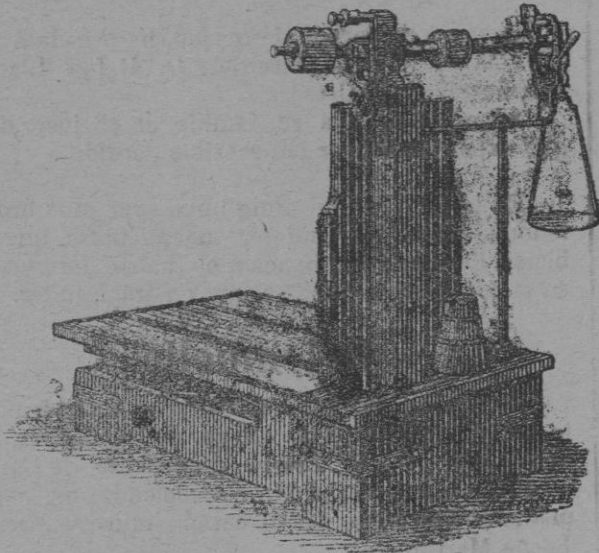
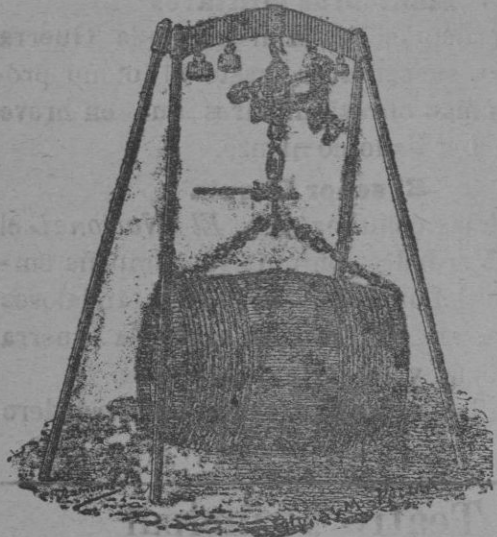
Alquileres

En la calle de Zavellá número 21 hay unos entre-suelos para alquilar; ambos con las comodidades necesarias.
También se alquila una casa en Porto-Pi.
Dará informes de dichas habitaciones don Gabriel Payeras, Zavellá 19.

Gran taller de básculas, romanas, balanzas y cajas para caudales

JOSE VICH Y QUETGLAS

PREMIADO CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE ORO



Con la romana para focoyes se puede pesar desde 50 gramos a 1 tonelada: a precios económicos y con garantía de 2 años. Todos los demás aparatos de pesar y medir se construyen con grandes ventajas.

Las cajas de caudales se hacen a la perfección y para evitar engaños pueden examinarlas antes de pintarlas contra robos y contra incendios

Jaime 2., 83 y Escursach 12 y 14

El Zaragozano en 1899

CALENDARIO RELIGIOSO Y PROFETICO PARA LAS ISLAS BALEARES, MALLORCA, MENORCA E IBIZA

Con real privilegio para su venta en toda España é islas adyacentes arreglado al meridiano de Palma, exclusivamente autorizado para la publicación de los pronósticos del célebre y único observador zaragozano Don Joaquín Yagüe, quien perseguirá ante los tribunales de Justicia a todo el que lo reimprima sin su consentimiento. No dejarse sorprender por falsos profetas. Se acabaron las falsificaciones.

Se halla de venta al pormayor y menor en la Imprenta de este periódico y en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS. Envíese el FOLIO adjunto en 4 Colores. Paris, P^{te} LEROY, 31, Rue des Petits-Champs, 31, y TODAS FARMACIAS.

Vapores Transatlánticos de HIJO de M. JOVER SERRA



El veloz buque a vapor

"Miguel Jover"

Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de CAÑARIAS, HABANA, CIENFUEGOS y CUBA

el 15 de Abril.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Despacho: Oficinas de la Isla Marítima Palacio, número 26.—PALMA

La carga y pasaje debe embarcarse en esta el martes 11 precisamente.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

FOR EL VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos, bien experimentados y acreditados por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de la orina en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada diabetes.

Es de un sabor fresco y gustosamente agradable y está ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depositos: En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor José Bassa del Pino, 6.—En Soller: Farmacia de J. Torrens.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS. LINIMENTO FORMIGUERA. EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO. NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL. Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alfafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al castoreo actual, por la seguridad y energía de su acción.

Libros y plaguetas rayadas

Las encontrarán de todas clases y tamaños, en la tienda de Rotger, calle de Palacio, 2 y 4, frente la Diputación provincial.

Libros de lance

Hay una gran partida de todas clases, que se detalla a precios casi regalados.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA N. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA. El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA.

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Sureda y Lliteras.

"EL DIA"

DIARIO INDEPENDIENTE

Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Sociedad general de transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Abril de 1899

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Abril el vapor AQUITAINE el día 27 " " " " FRANCE

Carretería a Puella, Rigó y C., Plaza de Palacio.—Barcelona.

ORO—San Miguel 44 PALMA

Una casa que no está asociada con las demás y que dá más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro.

44—SAN MIGUEL—44 Se pasa á domicilio

Sociedad

DEL ALUMBRADO POR GAS DE PALMA A los señores abonados

La Junta de Gobierno ha acordado que apartir del consumo del presente mes, el precio del fluido sea rebajado

á pesetas 0'327 el m. c.

manteniendo los descuentos de 5, 10 y 15 por 100, según la importancia y naturaleza de las facturas.

Palma 10 de Diciembre de 1898.—El Director, Eusebio Pascual.

Tienda nueva de SAN JOSE

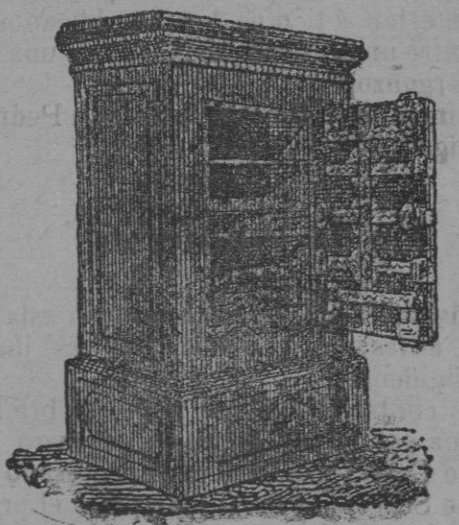
DE IGNACIO FIGUEROLA

Central: BRONDO, 7.

Sucursal: JAIME II, 14.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS POR FINAL DE TEMPORADA

Cajas de hierro FRANCISCO MARTINEZ



CONTRA ROBOS

CONTRA INCENDIOS

8 Agustín, 22.—Palma de Mallorca

Dramas, comedias, zarzuelas y sainetes

Los hay de venta en la calle de Palacio, 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Tipo-litografía de B. Rotger